

Conclusiones procedentes de la 46a. reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) y propuestas de acción*

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXII, núm. 1, pp. 147-152

PREÁMBULO

1. La Oficina Internacional de Educación, en su calidad de centro especializado de la UNESCO en materia de contenidos, estructuras y métodos de la educación, ha organizado la 46a. reunión de la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra, del 5 al 8 de septiembre de 2001.
2. Más de 600 participantes, y entre ellos 80 ministros y diez viceministros de Educación provenientes de 127 Estados Miembros de la UNESCO tomaron parte en los debates, junto con nueve representantes de organizaciones intergubernamentales, de 13 organizaciones no gubernamentales y de tres fundaciones.
3. El objetivo de profundizar y hacer prosperar el diálogo a nivel de políticas educativas sobre los problemas y las perspectivas de solución con vistas a mejorar la calidad de la educación para aprender a vivir juntos, ha sido alcanzado en gran medida. Las siguientes conclusiones y propuestas de acción sólo resumen la profusión de deliberaciones y de trabajos preparatorios, esto es —el Foro Internet, los mensajes de los ministros, los informes nacionales, las “buenas prácticas” y otros—. Todo el conjunto de quehaceres figurará en el informe final, los informes de los talleres y otros documentos que se publicarán después de la Conferencia.
4. Las presentes conclusiones, adoptadas el 8 de septiembre de 2001, proceden de los debates principales, de las sesiones plenarias así como de los seis talleres que tuvieron lugar durante la Conferencia. Están destinadas a los gobiernos, las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, los maestros y organizaciones de la profesión

* Ginebra, 5 a 8 de septiembre del 2001.

docente, los medios de comunicación y todos los actores de la sociedad civil, los cuales velan por mejorar la calidad de la educación, favorecer el diálogo y desarrollar la capacidad de vivir juntos.

A. Los desafíos

5. Dada la enorme complejidad de los problemas que todas las sociedades han de enfrentar, especialmente la mundialización y las desigualdades inadmisibles dentro de los países y entre ellos, el aprender a vivir juntos, concepto elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, se ha convertido en una necesidad en todas las regiones del mundo.
6. Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los sistemas educativos sigue siendo el de garantizar y respetar el derecho a la educación para todos. No obstante, el derecho de los niños y las niñas de acceder libremente a las escuelas dista de ser respetado en el mundo y, en particular, en los países que viven situaciones de guerra, ocupación, violencia e intolerancia.
7. Recurrir a la educación para que ésta recoja los desafíos que se plantean a las sociedades no es un fenómeno nuevo. No obstante, hoy por hoy, las expectativas se están volviendo cada vez más apremiantes, dando la impresión de que la educación puede resolver por sí misma los problemas que existen en los países y a nivel internacional.
8. La educación formal y la educación no formal son instrumentos indispensables para iniciar y promover los procesos sostenibles de construcción de la paz, la democracia y los derechos humanos; sin embargo, ellas no pueden aportar por sí solas soluciones a la complejidad, a las tensiones e inclusive a las contradicciones del mundo contemporáneo.
9. No obstante, es preciso, como se pone de manifiesto en la Declaración de Jomtien y en el Marco de Acción de Dakar, que los esfuerzos a nivel nacional e internacional para desarrollar la educación sean complementados con estrategias globales para la erradicación de la pobreza y la promoción de la participación en la vida política, social y cultural.
10. La realización del objetivo de la educación para todos va más allá del empeño por alcanzar la escolarización universal. En cada país, la búsqueda de la cohesión social, la lucha contra la desigualdad, el respeto a la diversidad cultural y el acceso a una sociedad del saber que puede ser facilitado por las tecnologías de la información y la comunicación, se lograrán por medio de políticas dirigidas a mejorar la calidad de la educación.
11. Estas políticas han de superar los obstáculos creados por la desigualdad en el acceso así como por los riesgos de la exclusión en los ámbitos de las lenguas, las ciencias y las tecnologías.

- En lo que se refiere a las lenguas, cabe observar que numerosos países son multilingües aunque en ellos haya un solo idioma oficial de comunicación.
- En relación con las ciencias y las tecnologías, en particular aquellas de la información y de la comunicación, la brecha se está ensanchando debido a la desigualdad en el acceso a los avances más recientes.

B. Políticas y prácticas educativas

12. Por doquier en el mundo se manifiesta la voluntad de numerosos gobiernos y docentes encaminada a adaptar los contenidos, las estructuras y los métodos de la educación ante los desafíos arriba mencionados.
13. Las experiencias de las políticas y las prácticas educativas indican que es necesario enfocar las reformas más como procesos que como productos. Éstas pueden surgir tanto de las decisiones gubernamentales como de las iniciativas de las demás partes implicadas. La forma en que son puestas en marcha, que involucra la movilización de todos los actores, es tan importante como el contenido.
14. En la comunidad internacional comienza a haber ciertos consensos básicos en lo que se refiere a las líneas de acción para promover la capacidad y la voluntad de vivir juntos. Los responsables de las políticas educativas a nivel nacional han expresado claramente su voluntad de proseguir la aplicación de esos acuerdos.
15. La evaluación de los resultados de los procesos de reforma y de las “buenas prácticas”, permite vislumbrar tanto algunas condiciones propias de cada contexto cultural como resaltar algunas características comunes.

C. Propuestas de acción

16. Todo el conjunto de prácticas docentes y educativas para “vivir juntos” debería darse a conocer, ser ampliamente difundido y aprovechado para fortalecer las capacidades endógenas de cada país.
17. La formación en materia de diálogo político es indispensable para alcanzar el objetivo principal de mejorar la calidad de la educación para todos.
18. Los procesos de reforma deberían continuarse o emprenderse en las áreas siguientes:
 - Los contenidos: adaptar los currículos y actualizar los contenidos para que reflejen los cambios económicos y sociales acontecidos, especialmente por causa de la mundialización, la migración y la diversidad cultural; la dimensión ética de los adelantos científicos y tecnológicos; la creciente importancia que cobran la comunicación, la expresión y la capacidad de escuchar y dialogar, en primer lugar, en la lengua materna

y luego en la lengua oficial del país, así como en una o más lenguas extranjeras; la contribución positiva que podría resultar de la integración de las tecnologías en el proceso de aprendizaje. Desarrollar no sólo abordajes y competencias disciplinarios sino también interdisciplinarios. Apoyar y fomentar las innovaciones. Velar, en el desarrollo de los currículos, por su relevancia en los planos local, nacional e internacional.

- Los métodos: promover los métodos de aprendizaje activos y el trabajo en grupo. Fomentar un desarrollo integral y equilibrado y preparar a la persona para el ejercicio de una ciudadanía activa abierta al mundo.
 - Los docentes: facilitar una participación genuina de los docentes en la toma de decisiones en la escuela mediante la formación y otros medios. Mejorar la formación de los docentes para que puedan desarrollar mejor en sus alumnos y alumnas los comportamientos y valores de la solidaridad y la tolerancia, preparándolos para prevenir y resolver conflictos pacíficamente, y para respetar la diversidad cultural. Modificar las relaciones entre el docente y alumnos y alumnas para responder al cambio de la sociedad. Mejorar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la formación docente y en las prácticas en las aulas.
 - Vida cotidiana en las instituciones educativas: crear en la escuela una atmósfera de tolerancia y de respeto que propicie el desarrollo de una cultura democrática. Dotar a la escuela de un modo de funcionamiento que estimule la participación de los alumnos en la toma de decisiones. Proponer una definición compartida de proyectos y actividades de aprendizaje.
 - Investigación educativa: fomentar la investigación que permita clarificar el concepto de aprender a vivir juntos y sus implicaciones para las políticas y prácticas educativas. Promover la investigación sobre la formulación de los contenidos y los métodos de enseñanza relacionados con el aprender a vivir juntos. Estimular la realización de estudios comparativos en los contextos subregional, regional y transregional.
19. Relaciones entre los asociados.
- Dado que la educación no es la única respuesta al desafío de aprender a vivir juntos, su mejora requiere la contribución no sólo de la escuela sino también de todos los actores implicados. Por consiguiente, es preciso constituir y afianzar asociaciones genuinas con el conjunto de la sociedad: los maestros y maestras, las comunidades, las familias, el sector económico, los medios de comunicación, las ONG y las autoridades intelectuales y espirituales.

- Asimismo, la constitución de asociaciones es necesaria para ampliar el acceso a y el uso efectivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
20. Aprender a vivir juntos requiere políticas de desarrollo del aprendizaje a lo largo de toda la vida que comiencen desde la educación de la primera infancia.

D. Cooperación internacional

21. El desarrollo de las actividades de la cooperación internacional orientado a mejorar la calidad de la educación para todos para aprender a vivir juntos debería basarse en seis ejes principales:
- el fortalecimiento de la Oficina Internacional de Educación como observatorio de las tendencias así como de su función en el desarrollo de bancos de datos y de sistemas de información fácilmente accesibles;
 - la recopilación de los resultados de la investigación educativa referida al desarrollo de los contenidos y la promoción de estudios comparativos a nivel subregional y regional, así como su difusión internacional;
 - la creación de redes de cooperación a nivel internacional, regional y subregional que faciliten el intercambio de experiencias y promuevan proyectos conjuntos a fin de fortalecer las capacidades endógenas;
 - la formación de los decisores de los sistemas educativos en materia del diálogo político con el fin de promover la definición de objetivos convergentes, la búsqueda de consenso y la movilización de los actores; la experimentación de nuevas modalidades de asistencia técnica proporcionadas por los organismos de cooperación bilateral o multilateral a fin de tener en cuenta no sólo la colaboración Norte-Sur sino también la de Sur-Sur.
 - El fortalecimiento de las asociaciones entre la UNESCO y otros organismos intergubernamentales relevantes.

E. El papel de la UNESCO y de sus institutos especializados

22. Las conclusiones de la 46a. reunión de la Conferencia Internacional de Educación son transmitidas a la 31a. sesión de la Conferencia General de la Organización con el fin de que se tengan en cuenta para enriquecer el proceso de reflexión y afianzar, en el corto, mediano y largo plazos, los programas de acción de la UNESCO, de su Oficina Internacional de Educación y de los demás institutos especializados con vistas a mejorar la calidad de la educación.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS EDUCATIVOS

Núm. 1, 2002

Se terminó de imprimir

en mayo del 2002

en los Talleres de

impretei, s.a. de c.v.

Almería No. 17, Col. Postal,

C.P. 03410, México, D.F.

Tel.: 56•96•25•03

Se imprimieron 1 000 ejemplares

más sobrantes de reposición